

Inglaterra, se llegó á él con la mayor cortesía y le suplicó que le cediese su lugar, probándole con buenas razones que le pertenecía á él; pero no convenciendo al inglés de que debía ceder su asiento, ninguna de las razones que alegaba el Embajador español, lo cogió éste de la mano y lo sacó del puesto.

Hay otras muchas obligaciones generales que está obligado á cumplir un Embajador, y de las cuales hablaremos más ampliamente en otra parte.

====(:o:)====

CAPITULO II

DE LOS MEDIOS PARA COMPRENDER BIEN LOS DISCURSOS
DE LOS DEMAS, A FIN DE TOMAR BIEN EL VER-
DADERO SENTIDO DE ELLOS

§ I

Tres modos de tratar los negocios de Estado

El primer talento de un Hombre de Estado es, seguramente, una comprensión justa y fácil. No es posible ejercer con honor un empleo tan elevado, como el Estadista no esté bien instruido de antemano en el modo como deben de tratarse las materias de la Administración, y que al mismo tiempo tenga una comprensión bastante viva, para comprender sin trabajo aquello que se propusiese ú objetase sobre tal ó cual negocio. Porque ¿cómo había el Estadista de poder tomar una resolución sobre aquellos razonamientos que no comprendía, ó cuando más que los entendiese imperfectamente? Así es que la comprensión de que hablamos aquí, debe reputarse, por tanto, más esencial al Hombre de Estado, por cuanto

que por medio de ella se le hacen más fáciles de cumplir todas sus obligaciones. Pero es preciso advertir que en los Consejos se tratan los negocios de tres maneras; á saber: por medio de diálogo, por vía de junta y por medio de arenga. Por lo cual el Estadista deberá hacer uso de su entendimiento en estos tres modos de tratar los negocios políticos.

§ II

El diálogo político: primer modo.

En primer lugar, el diálogo es un discurso sostenido por algunas personas que se preguntan y se responden recíprocamente, y por la mutua exposición de sus sentimientos consiguen aclarar un punto que, antes de esta discusión, parecía dudoso y lleno de dificultades. En los diálogos preguntan los interlocutores, responden, prueban, conceden, refutan y apoyan lo mismo que han alegado ellos ú otros.

§ III

Entre conministros

El diálogo político entre los conministros, esto es, del Hombre de Estado con los demás Ministros que quieren igualmente el bien público, no tiene más que un método, cual es el de aumentar una ilustración por medio de otras, y amontonar pruebas sobre pruebas; porque más bien se trata de conferenciar con ellos para buscar medios y ponerlos en práctica, que por ningún otro mo-

tivo. Sin embargo, no dejaremos de decir algo sobre los demás métodos.

El mejor método que el Estadista puede seguir para comprender en un diálogo el sentimiento de los conministros, es aplicar desde el principio una suma atención á todo lo que oyese decir; porque debe investigar los motivos que puedan hacerlos hablar de aquella manera, para descubrir por este medio si la ambición, la avaricia ó la venganza tienen parte en su razonamiento; si su mira es el bien público, y aun en este caso, si es justo su modo de entenderlo; si caminan derechamente al fin, ó si son siniestros los medios con que se imaginan llegar á sus fines; porque como estén bien hechas todas estas observaciones, descubrirán la trama, el origen y el término de un discurso, en cuyo conocimiento consiste la *comprensión* de que aquí tratamos.

§ IV

Con los conministros extranjeros

Conferenciando cara á cara el Hombre de Estado con los Ministros extranjeros, se valdrá, regularmente, del método de probarles su proposición ó de abandonar-la en parte, porque semejantes diálogos suelen recaer casi siempre sobre alguna negociación; pero por eso no dejará de poder hacer uso de los demás métodos. Mas es necesario poner sumo cuidado en las palabras de estos personajes, porque muchas veces tomarán la cosa en un sentido contrario á lo que se les hubiose dicho; se servirán ellos del medio de la sugestión; usarán de rodeos, y presentarán sus razones con tal aire de verdad, que será

casi preciso concederles más de lo que se quisiera. Por lo cual sería muy conveniente que el Estadista estuviese particularmente instruido en este arte de las sugerencias y de los rodeos, para que conociendo bastantemente su naturaleza y su fuerza, pudiera defenderse de ellos en la ocasión.

§ V

Saber entender á media palabra

Además de esto, para comprender bien estos razonamientos conviene saber algunas veces, por decirlo así, consultar los astros y entender á media palabra. Carlos IX, Rey de Francia, habiendo resuelto secretamente con uno de sus más íntimos confidentes el exterminio de los hugonotes, les negó un día una gracia que le pedían; por lo cual, un cierto caballero llamado Lignarol, le dijo que convendría satisfacerles, dando por única causa estas palabras: *Aun no es tiempo*. De lo cual, juzgando el Rey que había sido descubierto su pensamiento, y realmente el Duque de Anjou había comunicado á Lignarol la intención del Príncipe, mudó la conversación con este caballero, á fin de distraerle de esta idea, y no sólo concedió á los hugonotes la gracia que le pedían, sino que los favoreció más todavía; pero se creyó obligado á mandar dar la muerte á Lignarol, por el daño inminente á que su imprudencia había expuesto al Reino, según las ideas del Rey.

§ VI

Apreciar el sentido de un discurso por las circunstancias

Además de la necesidad de saber entender bien á media palabra, es necesario también saber reducir á un pequeño volumen el sentido de muchas palabras y darlas su justo valor; porque tanto los Soberanos como sus Ministros, hablan mucho, regularmente, para hacer como imperceptible lo que quieren concluir de sus discursos. El Cardenal Mazarino, cuando trataba con los Ministros extranjeros, empezaba siempre sus conferencias por asuntos muy indiferentes, para ver si robándoles por este medio parte del tiempo, trataban ellos con menos sagacidad los negocios que los conducían allí. La Reina Cristina, de Suecia, tenía también la costumbre de entablar en semejantes ocasiones algunos bellos discursos de filosofía, que hubieran ejecutado de buena gana los Ministros; ó cuando no, los entretenía con algunos asuntos agradables de divertimento, que llegaban á cansar á los Ministros, y al fin del cuento, nada resolvía en pró ni en contra sobre las peticiones que ellos hacían.

§ VII

Ya fuese el interés del mismo que habla

Pero conferenciando con los Ministros extranjeros, se han de observar aún dos cosas indispensablemente, si se quieren comprender bien sus razonamientos. En primer lugar, se deben sondear los intereses, tanto públicos como particulares; por ejemplo, la crisis en que pudiera hallarse su Soberano; sobre lo cual es necesario

procurar descubrir si el objeto de que se trata puede tener relación con ella directa ó indirectamente; porque entonces serían más reservadas las palabras del Ministro, que en el trato regular; y si atendiese á su interés particular, aparecerá la misma reserva en sus expresiones; por lo cual el misterio que dominará en la conversación, será más ó menos perceptible, según fuese más ó menos crítica su situación, lo cual deberá ser bien examinado por el Hombre de Estado.

§ VIII

Ya su carácter

En segundo lugar, es preciso estudiar el carácter, el humor y las inclinaciones del Ministro con quienes se conferencie; porque hay gentes que suelen acalorarse regularmente con la conversación por asuntos que no les tocan nada en el fondo. Por ejemplo, uno se enfurecerá discurrendo sobre un hecho que creía le era muy interesante, y no tomará calor sino por razón de tener un genio ardiente. Otro, que será de un temperamento frío, pero tendrá el genio astuto, se mostrará sumamente indiferente sobre una cosa que desea muchísimo. Y algunos, por verse dominados de diferentes pasiones, parecerá que están llenos de distracciones. Finalmente, como por lo común cada cual discurre según su capricho, es esencial sondear el natural de los hombres si se quiere comprender bien el verdadero sentido de sus discursos.

§ IX

Segundo modo de tratar los negocios de Estado por via de junta

Pasemos al segundo modo con que exponer cada uno su sentimiento, que es la vía de junta. Este método está recibido especialmente en el Gabinete y en aquellas asambleas en que concurren pocas personas, donde cada una da separadamente su dictamen en pocas palabras. Por lo cual no es fácil comprender allí un sentimiento, ya fuese por razón de la manera como está vestido, ya por los respetos y por las medidas que observa el que habla. Y aunque este punto se debe tratar ampliamente en otra parte, diremos aquí algo de paso, para dar alguna idea de lo que son estos entretenimientos de Junta ó de Gabinete.

Según la madurez, el crédito y la calidad de los sujetos de la Junta, así son expuestos sus sentimientos sobre las materias de que tratan ellos; por lo cual un Ministro de edad avanzada y muy acreditado, si expusiese su dictamen primeramente, lo propondría en términos desnudos, simples y decisivos; pero si hablase después de otros, ó tuviese que contradecir la opinión de ellos, se explicaría con la misma reserva; y la razón es, porque mientras el bien del Estado no exija absolutamente una firmeza muy grande, la decencia y la habilidad le forman una ley, para que se declare modestamente sobre los puntos de más importancia. Por tanto, es muy esencial no ofender los espíritus con ciertas expresiones que regularmente sirven muy poco para el bien real, y aun conviene menos exponerse á ser el objeto de la indignación de los demás, impugnando sin consideración los

sentimientos ajenos. Por tanto, queda demostrado que es necesario ayudar á la letra en los entretenimientos de los Ministros, y su manera de explicarse exige alguna penetración de espíritu.

§ X

De la reserva que conviene á los Ministros jóvenes

Todavía son más difíciles de comprender los razonamientos de los Ministros jóvenes ó de aquellos que no han adquirido aún el mayor crédito, porque como son los últimos que hablan, les es cosa dura sujetarse abiertamente al dictamen de los ancianos; así es que tienen que guardar ciertos respetos en las objeciones, para no irritarlos. Porque, efectivamente, si siguen á ciegas el dictamen de otros, no sólo temen incurrir en la nota de que no estiman bastante el bien público por atreverse á resistirles, sino también el ser acusados de opinar de un modo no propio, y, por consiguiente, de ser tenidos por ceros en la junta; además de esto, si no aplauden todo cuanto dicen los ancianos, caen en el inconveniente de erigirse jueces del sentimiento que ellos exaltan; y esta alabanza, lejos de relevarles el mérito, lo degrada. Por lo cual les es conveniente, ó producir otro mejor, ó, á lo menos, dar algún dictamen que se acerque al que no se atrevan á combatir ellos, ó procurar su aprobación con modestia; porque en un joven no se supone bastante suficiencia para creerse capaz de aprobar con dignidad el dictamen de un anciano. El movimiento natural que excita una empresa semejante, suele ser la risa y el desprecio del temerario; pero aun cuando tuviese la capaci-

dad necesaria para hacerse árbitro y moderador de los ancianos, sería ridícula su pretensión, porque presentaría un espíritu vano é hinchado de su propio mérito; lo cual se opone diametralmente á la decencia.

Por tanto, los Ministros jóvenes, ya tengan que seguir las opiniones de los antiguos ó ya estén obligados á aplaudirlas, siempre deben portarse con una reserva extremada, y como después de todo esto no hay ninguna razón que pueda dispensarlos de aprobar un dictamen que es muy digno de ser aplaudido, lo harían con tal arte y con términos tan medidos, que apenas se dejará percibir su aprobación; por lo cual, sus razonamientos, envueltos siempre en el misterio, no podrán ser comprendidos sino por un espíritu inteligente.

La misma dificultad se encuentra en las oposiciones de estos Ministros jóvenes, cuando combaten los dictámenes de los ancianos. Aquí es donde son más impenetrables aún las reservas, tanto por relación al interés particular, como respecto del bien público, el cual debe ser mirado con circunspección; porque, en verdad, como la opinión de los ancianos suele prevalecer mucho, regularmente, sobre el dictamen de los jóvenes, quererla combatir frente á frente, sería amotinar; sería mostrarse osado, y, por consiguiente, sería dar de sí una idea mala, capaz de despojar al dictamen que se quisiese hacer pasar, de todo el mérito que pudiese tener; por lo cual, un Ministro joven perdería todo el honor que hubiese adquirido por ello, y el Estado quedaría privado de las ventajas que hubiesen resultado. Y así, para que saliese excelente la máxima que propusiese indirectamente un Ministro joven, en cualquier sentido que fuese, sería pre-

ciso que no se opusiese á la opinión de los ancianos sino con la mayor circunspección. Por tanto, todos estos rodeos necesarios no podían menos de hacerla casi incomprendible. Así es que sería muy conveniente que el Hombre de Estado tuviese conocimiento, por las expresadas reglas, del arte de hablar con palabras cubiertas, porque le sería fácil reconocerlo en los demás, cuando él mismo lo poseyese. Sobre esto trataremos en el cap. IV.

Pero si un Ministro joven tuviese que hablar el primero en el Gabinete, debería guardar más circunspección todavía, porque según lo que acabamos de decir, además de las consideraciones que debía observar cuando expusiese su pensamiento, debería mantenerse sobre sus cuidados en la aprensión que tuviese de engañarse. De suerte que su retención llegaría á cierto punto, del cual trataremos en otra parte; lo que podría hacer tan difícil de comprender su discurso, que para lograr el fin sería necesario muchas veces recurrir á la regla que hemos indicado antes, de ayudar á la letra.

§ XI

Del discurso preparado: tercer modo de tratar los negocios públicos

Nos resta, por último, explicar el tercer modo que emplean los Ministros de Estado en sus conferencias recíprocas; esto es: el medio del discurso preparado, que es, verdaderamente, una especie de arenga. Tanto en los Consejos de la Monarquía como en el Senado de la República, hay la costumbre de arengar; y esta especie de razonamiento hace más fácil la compensación de una

opinión, que los otros dos que hemos referido; porque los Consejos de Estado y los Senados están compuestos de muchos miembros, de los cuales la mayor parte son diferentes en inclinaciones, en cualidades, en temperamento y en ciencia. Algunos de ellos, que no habrían aprendido sino superficialmente las reglas de la elocuencia, mezclarían sin orden unos pensamientos con otros, y no producirían otra cosa que la confusión, lo que unas veces sería efecto de un espíritu preocupado y otras de la timidez ó de la precipitación; por lo cual, siendo incomprendible su discurso, no nos presentaría la menor conexión que pudiese conducirnos á un sentido determinado. Los otros, después de haber formado una idea clara de lo que querían exponer, se arrojarían á contemplar otro asunto distinto del que tratasen; los cuales, sin quererlo hacer, en las pruebas de su sistema darían algunos sofismas por verdaderos argumentos. Otros, encubriendo la falsedad con el velo seductor de las figuras, la darían tal vez toda la apariencia de verdad, y se echaría de ver, igualmente, que cuando empleasen en ello algunos silogismos en forma, tirarían á ocultarlos, á propósito, con algunas expresiones muy propias para convencer y persuadir, sin que se pudiese decir cómo ni de qué manera. Finalmente, habría otros que observando bien las buenas reglas, evitarían el riesgo de ofender á nadie, y se explicarían con aquella claridad conveniente que explicaremos más adelante. De donde se sigue, que que si todos estos diferentes géneros de razonamientos, no fuesen muy justos y muy claros (lo cual no se debe esperar en un Consejo ni en un Senado), serían siempre muy difíciles de comprender, como no los hubiera hecho familiares el mucho estudio y la práctica.

§ XII

Recapitulación de los medios que facilitan la comprensión

Por tanto, este estudio y esta práctica exigen los conocimientos de que hemos hablado hasta aquí; esto es, la Lógica y la Retórica; porque piden una grande atención sobre el espíritu, el designio, la inclinación y el temperamento de la persona que habla; sobre el interés que la domina, y sobre la necesidad que la oprime; por lo cual es preciso saber si es hábil ó no; porque por las noticias que se tuviesen de su capacidad, se podrá juzgar del artificio ó de la simplicidad de su método. Y así, es necesario también tener presentes todos los rodeos con que los varios intereses ó las diferentes inclinaciones, pueden enredar un discurso, como lo hemos indicado antes. Pero además de esto, es preciso observar cuidadosamente la proposición que pretende probar el que empieza la arenga; porque si es un mal retórico, no hará más que confundirla en todo el contexto de su discurso; por lo cual se perderá el sentido, como no se la siga al pie de la letra.

§ XIII

Necesidad de una comprensión viva y fácil en el Hombre de Estado

Estos son los medios que creemos más capaces para hacer comprender el verdadero sentido de un discurso; pero el fin de esta empresa no sólo pende del buen modo de emplearlos sino del prudente uso que se hiciese de las reglas que hemos propuesto; por lo cual, cuan-

to más se aplicase el Estadista á seguirlas en los discursos familiares, tanto mejor podrá servirse de ellas en las ocasiones de importancia. Pero á lo que hemos dicho hasta aquí, añadiremos aún dos razones, las cuales prueban la necesidad de una comprensión fácil en el Hombre de Estado.

La primera es, que estando instruido de todos los rodeos y de todas las formas que se pudiesen dar á un razonamiento, le costaría poco servirse de ellas en las ocasiones, ó rechazarlas cuando no tuviese necesidad de ellas; porque así como percibimos más fácilmente el bien y el mal en los demás que en nosotros mismos, así también sabremos reconocer con más facilidad en los discursos ajenos, las fórmulas de que nos sabemos servir nosotros mismos en las ocasiones.

La segunda razón prueba la necesidad de esta comprensión, por la de la precisión y exactitud que el Hombre de Estado debe guardar en sus respuestas; pero es imposible responder oportunamente á las preguntas que hubiesen sido mal comprendidas.

=====:o:====